

Montevideo, 20 de agosto de 2021

Señor/a Parlamentario/a,

Me es grato dirigirme al Señor/a Parlamentario/a, a fin de convocarlo como miembro de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos del Parlamento del MERCOSUR, a la 7ª Reunión Ordinaria a realizarse en forma virtual, el lunes 23 de agosto a las 09:00 hs. (Montevideo).

08:00 hs. (Asunción)

09:00hs. (Buenos Aires)

09:00 hs. (Sao Paulo)

Atentamente,

Parl. Conrado Rodríguez  
Presidente

Omar Rodríguez  
Secretario

Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos de Presupuesto y Asuntos Internos.

Lunes 23 de agosto de 2021  
09:00 hs. Montevideo

Orden del Día

1. Aprobación del acta de la reunión anterior, de fecha 10 de setiembre.
2. Consideración del inicio del procedimiento aprobado por el pleno del Parlamento del Mercosur, en fecha 30 de junio del presente, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en su art. 3 el cual dispone, *“La Comisión, previa notificación, recibirá hasta dos de los denunciantes los que fundamentarán la denuncia de forma oral, por hasta 60 minutos y ofrecerán prueba”*.
  - Consideración de la nota firmada por varios miembros de la Delegación del Paraguay, por la que designa a los parlamentarios Manuel Morinigo y Ricardo Canese como miembros denunciantes.
3. Propuesta de Disposición presentada por algunos Parlamentarios de la Delegación Paraguaya sobre la pérdida del mandato del Parlamentario Celso Troche (28/2021/DI/LXXIV SO - MEP/85/2021 -
4. Asuntos Pendientes en Comisión.
  - Propuesta de varios miembros de la Delegación Argentina, por la cual se modifican varios artículos del Reglamento Interno. MEP 49 2020
  - Propuesta presentada por el Parlamentario Humberto Benedetto, por la cual se establece la participación de los estados asociados del Mercosur a las reuniones del PM. MEP 19 2021

- Propuesta del Parlamentario Ricardo Canese por la cual dispone por parte del Parlamento del Mercosur, de una comisión de verdad y justicia en relación de la guerra de la triple alianza. MEP 180 2020

5. Asuntos Varios.

Nota de la secretaria: la documentación adicional será remitida lo antes posible, previa a la realización de la reunión.